



## EL PALMA DE LA JUVENTUD

REVISTA DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

Vol. 3, n.º 3, enero-diciembre, 2021, 123-129

Publicación anual. Lima, Perú

ISSN: 2789-0813 (En línea)

DOI: <https://doi.org/10.31381/epdlj.v3i3.4312>

## PAPEL DE LA MUJER EN LA SOCIEDAD BARROCA EN LAS TRADICIONES PERUANAS DE RICARDO PALMA<sup>1</sup>

The role of women in baroque society in Ricardo  
Palma's *Tradiciones peruanas*

ANA MARÍA ULLOA CAVERO

Facultad de Medicina Humana, Universidad Ricardo Palma

Lima, Perú

Contacto: 202010224@urp.edu.pe

EDÚ RAÚL SARMIENTO MAMANI

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad Ricardo

Palma

Lima, Perú

Contacto: 202010297@urp.edu.pe

### RESUMEN

En el presente trabajo presentamos el papel de la mujer en la sociedad barroca. Para ello, tocamos temas como la injusticia hacia la mujer, la educación que recibía y mencionamos a dos personajes femeninos importantes de la época como Sor Juana Inés de la Cruz y Ana Caro Mallén de Soto. Por lo tanto, este texto se basará en las tradiciones «Al

---

1 Este artículo se elaboró como parte del curso Taller de Comunicación Oral y Escrita I, asignatura dictada por la profesora Mary Elizabeth Silva Valladares en el semestre 2020-I.

hombre por la palabra» y «Motín de limeñas» de Ricardo Palma, esto nos ayudará a contextualizar el tema. El propósito de nuestro trabajo es concientizar al lector acerca de nuestro tema, brindándole información.

**Palabras clave:** mujer; injusticia; educación; barroco; represión; prohibición.

## ABSTRACT

In this paper we present the role of women in baroque society. In order to do this, we examine issues such as injustice towards women, the education they received and we mention two important female figures of the time, Sor Juana Inés de la Cruz and Ana Caro Mallén de Soto. Therefore, this text will be based on the stories «Al hombre por la palabra» and «Motín de limeñas» by Ricardo Palma, which will help us to contextualise the subject. The purpose of our work is to make the reader aware of our topic by providing information.

**Key words:** women; injustice; education; baroque; repression; prohibition.

Recibido: 30/8/2020    Aceptado: 21/2/2021

Este artículo se basará en las tradiciones «Al hombre por la palabra» y «Motín de limeñas» de Ricardo Palma, donde el autor, con su característico estilo humorístico, describe a la mujer de esa época. Esto nos ayudará a contextualizar el tema y a continuación presentaremos un breve resumen de estas tradiciones.

En «Al hombre por la palabra», tenemos como protagonista a doña Ana de Aguilar, quien quedó viuda. No obstante, por su belleza, muchos hombres la pretendían, entre ellos don Cristóbal Núñez Romero. Cabe resaltar que doña Ana no quería volver a casarse con ninguno de sus pretendientes, debido a que consideraba que no eran suficiente para ocupar el lugar de su difunto esposo. El día de su cumpleaños, sus amigos, incluyendo sus pretendientes, fueron a felicitarla, visita donde no faltó vino y elegancia; sin embargo, en medio de la cena, don Cristóbal Núñez Romero, pasado de copas, se levantó y juró ante la Verónica que doña Ana debía ser su mujer y no ninguna otra. Para doña Ana este juramento sí tenía valor, por lo que le exigió su cumplimiento, pero él, luego de pensarlo bien, quería vivir su soltería un poco más. Visitaron al provisor y él los mandó a casar, pero don Cristóbal, no contento con eso, solicitó recurso de fuerza para no cumplir la orden del provisor y quedó sin efecto la orden.

Por otro lado, en la tradición titulada «Motín de limeñas» se nos presenta una situación que durante este periodo era algo que ocurría con bastante frecuencia. Llegaron leyes venidas de España, que en ese país causaron muchas revueltas en las mujeres; en el Perú la situación no fue muy diferente, un día los españoles empezaron a leer en la plaza pública los nuevos escritos para las mujeres. En resumen, los escritos venidos de España tenían unas prohibiciones en relación con la vestimenta que llevaban las féminas. Eso causó un gran escándalo en las limeñas, que empezaron a quejarse y gritar en contra de esa injusticia, ya que solo era para las mujeres y no para ambos géneros

por igual. Al final, la ley no llegó a promulgarse por las mismas razones que desarrollaremos en adelante.

Palma nos hace reflexionar, y es un aspecto importante recalcar la restricción o censura que se aplicaba en contra de la población femenina, pues no es simplemente una restricción en la manera de vestir, sino también en la forma de expresar sus ideas o sentimientos, pues eran también oprimidas en ese sentido. Las mujeres tuvieron que aprender a sobrellevar este estilo de vida y se adaptaron a él y encontraron formas en las cuales no se perjudicaran tanto. Para dar a notar aquella situación citamos:

Manda el rey nuestro señor que ninguna mujer de cualquier estado y calidad que fuere pueda traer ni traiga guardainfante, por ser traje costoso y superfluo, feo y desproporcionado, lascivo y ocasionado a pecar, así a las que los llevan como a los hombres por causa de ellas, excepto las mujeres que públicamente son malas de su persona y ganan por ello. Y también se prohíbe que ninguna mujer pueda traer jubones que llaman escotados, salvo las que de público ganen con su cuerpo. Y la que lo contrario hiciere incurrirá en perdimiento del guardainfante y jubón y veinte mil maravedís de multa (Palma, 2007, párr. 18).

A pesar de estas injusticias, en esta tradición podemos notar cómo las mujeres se habían acostumbrado a vivir con ellas. Algunas tenían valentía y se negaban a aceptar la promulgación de leyes que les parecían injustas o que podían llegar a afectarlas. Si bien es cierto, no se especifica que solo fueron las mujeres las que estaban en contra, podemos inferir que ellas fueron las primeras en negar aquella cédula porque eran las únicas afectadas en el escrito.

Afortunadamente, la Real Audiencia, después de discutirlo y alambicarlo mucho, acordó dejar la pragmática en la categoría de *hostia sin consagrar*. Es decir, que no se promulgó por bando en

Lima, y que Felipe II encontró aceptables las observaciones que, respetuosamente, formularon los oidores, celosos de la tranquilidad de los hogares, quietud de la república y contentamiento de los vasallos y *vasallas* (Palma, 2007, párr. 25).

Mientras que en la tradición «Al hombre por la palabra» se muestra una situación aún más injusta que la anterior. En este caso, se muestra que no se tomaba en cuenta la opinión de la mujer ni lo que creía, y le dieron la razón a don Cristóbal, a pesar de que fue por él que ocurrió toda esta situación:

El pleito hizo más ruido en Lima que un temblor.

Al cabo la Real Audiencia falló... en favor de la lengua de Cervantes y en contra de doña Ana y del Provisor (Palma, 2007, párrs. 14-15).

Podemos notar que la injusticia no solo se daba en ese ámbito, sino también había una gran diferencia en cuanto a la educación que las mujeres recibían, ya que era muy escasa y no era formal, se dedicaban a formarlas para servir a sus esposos en el hogar (por ejemplo, les enseñaban a tejer, bordar y cocinar), ya que era su mejor opción para una vida «decente». Su otra opción, si querían aprender a leer y escribir, era unirse a un convento, ya que ese privilegio solo lo tenían las mujeres de la nobleza (López, 2020).

Se sometían a cierta educación dentro de su casa o en los colegios, con reglas extraordinariamente estrictas para adquirir saberes básicos. Después venían las labores mujeriles, como se conocían entonces: «Es conveniente resaltar que en los conventos fue donde se desarrolló la gastronomía. En los de la Ciudad de México y Puebla se crearon platillos como el mole poblano y los chiles en nogada» (López, 2020, párr. 16).

Sin embargo, hubo mujeres que destacaron en diferentes ámbitos en la época barroca. Un claro ejemplo de ello fue Sor Juana Inés de la Cruz, quien expresó y manifestó el sentimiento que tenían las mujeres del barroco, debido a que la libertad de expresión durante estos años no era permitida porque se castigaba. Juana Inés apoyó los derechos de la mujer y estuvo en contra de la situación en la que se encontraba. Escribió la obra de teatro *Los empeños de una casa*, donde se muestra el ideal de la mujer durante esa época, que era ser alguien fuerte sin depender de otros, además de no aceptar escritos que sean injustos para dejar de ser sumisa ante todo (Caro, 2019).

Otro personaje sobresaliente en la sociedad barroca es la poetisa doña Ana Caro Mallén de Soto, de quien destacan obras como *El conde de Partinuplés* y *Valor, agravio y mujer*. En sus textos, ella es la protagonista y se describe como alguien fuerte y apasionada. Por lo que en *Valor, agravio y mujer* relata una historia de amor en la cual demuestra su fortaleza, vistiéndose de hombre; asunto que fue bastante criticado en su época, ya que muchos lo consideraban una ofensa, porque creían que representaba a la homosexualidad femenina. Sin embargo, lo que Leonor quería expresar era la igualdad de una mujer frente a los hombres (Stroud, 1983).

En síntesis, conforme a la información brindada de diversas fuentes, el barroco fue un periodo donde muchos aspectos de la sociedad se vieron afectados negativamente. Uno de esos fue la difícil situación que atravesaba la mujer, pues en esta nueva sociedad impuesta por los conquistadores, claramente se dañó la imagen de la mujer mostrándola sumisa y débil ante las nuevas circunstancias que ocurrían.

Sin embargo, actualmente las mujeres ya no son menospreciadas; ahora tienen los mismos privilegios que los varones, tienen las mismas oportunidades y demuestran cada día que la lucha en contra del machismo no ha sido en vano. De ello, podemos inferir que

conforme ha pasado el tiempo, hemos ido evolucionando respecto a la igualdad, pero aún hay lugares en donde se mantienen estos pensamientos.

## REFERENCIAS

- Caro, S. (2019, 30 de mayo). Sor Juana Inés de la Cruz: sus obras más importantes. <https://www.unprofesor.com/lengua-espanola/sor-juana-ines-de-la-cruz-sus-obras-mas-importantes-3390.html>
- López, R. (2020, 19 de marzo). Las mujeres en la vida cotidiana del Virreinato. *Gaceta UNAM*. <https://www.gaceta.unam.mx/las-mujeres-en-la-vida-cotidiana-del-virreinato/>
- Palma, R. (2007a). Al hombre por la palabra. En *Tradiciones peruanas. Tercera serie*. <https://www.tradicionesperuanas-peru.com/2007/12/al-hombre-por-la-palabra-tradiciones.html>
- Palma, R. (2007b). Motín de limeñas. *Tradiciones peruanas. Séptima serie*. [http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/tradiciones-peruanas-septima-serie--0/html/0156a98e-82b2-11df-acc7-002185ce6064\\_4.html#I\\_14\\_](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/tradiciones-peruanas-septima-serie--0/html/0156a98e-82b2-11df-acc7-002185ce6064_4.html#I_14_)
- Stroud, M. D. (1983). La literatura y la mujer en el barroco: *Valor, agravio y mujer* de Ana Caro. En *Actas del VIII Congreso Internacional de Hispanistas*, 2, 605-612. [https://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/08/aih\\_08\\_2\\_071.pdf](https://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/08/aih_08_2_071.pdf)